





**INFORME**  
**POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO**  
**Tercer Trimestre 2023**

## Contenido

1. Introducción
2. Trámite de requerimientos de los ciudadanos
3. Atención a la Ciudadanía (canales de atención)
4. Fortalecimiento de la Cultura del Servicio
5. Conclusiones

# 1. Introducción

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 2 establece el servicio a la comunidad como uno de los fines esenciales del Estado. Por tal razón, las entidades de la Administración Pública Nacional deben poner a disposición los instrumentos, los canales y los recursos necesarios para interactuar con la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información, peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias, bajo principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia, para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

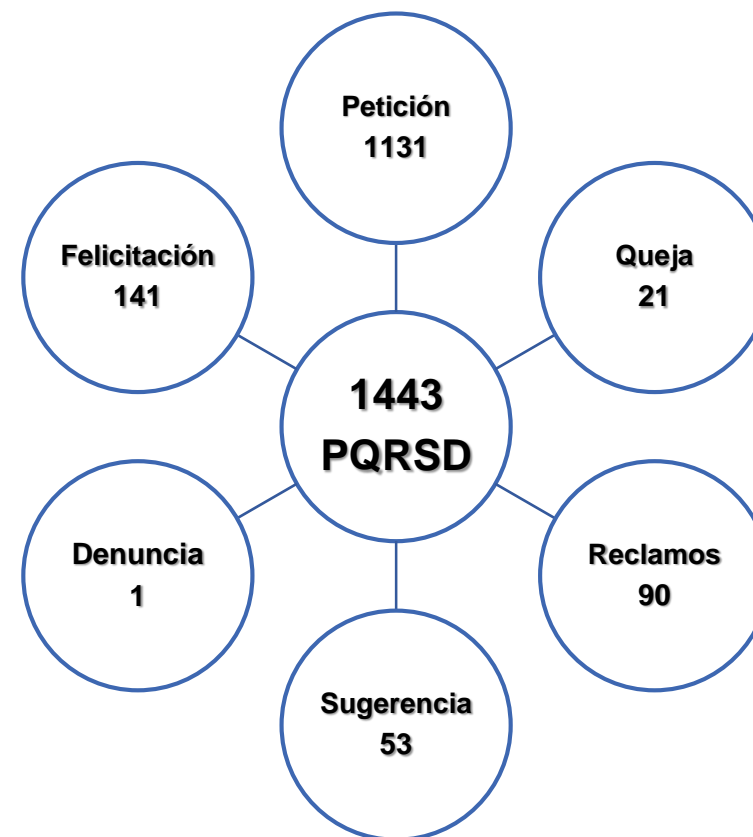
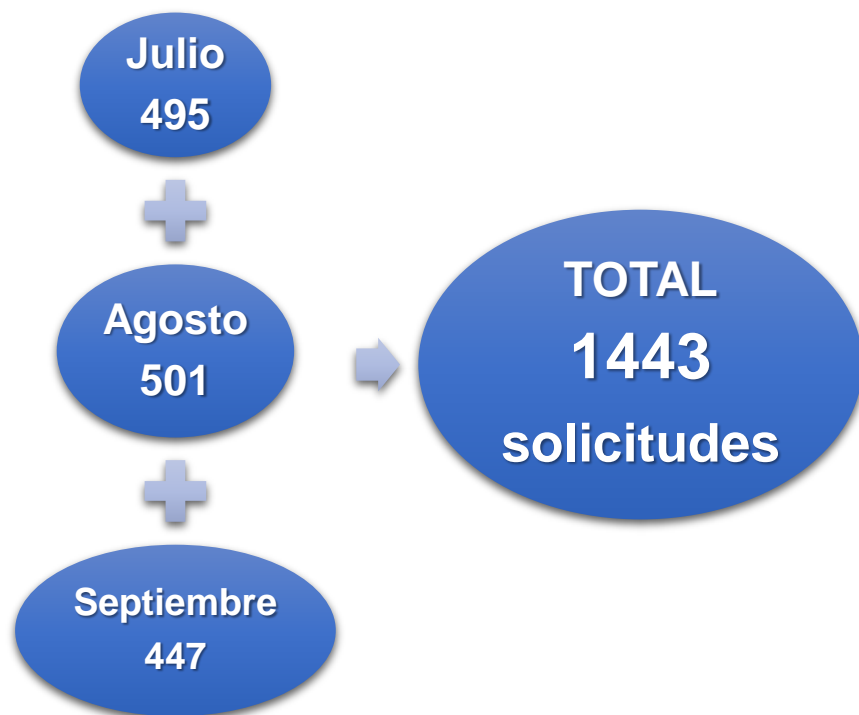
En el presente documento se encuentra el informe de la gestión realizada en la Política de Servicio al Ciudadano para el Club Militar, la cual se diseña bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en el marco de su implementación.

Se precisa que el corte de las acciones realizadas del presente informe se da desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023.

## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

Son los temas en relación con la recepción, registro y gestión de las peticiones, conforme con lo establecido en el procedimiento de Tratamiento de PQRSD, y en el marco de la normativa vigente. Cumplimiento de los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) de las respuestas a peticiones ciudadanas.

### Solicitudes recibidas en la Entidad (Tercer Trimestre 2023)



\*Traslado por competencia-6 solicitudes\*

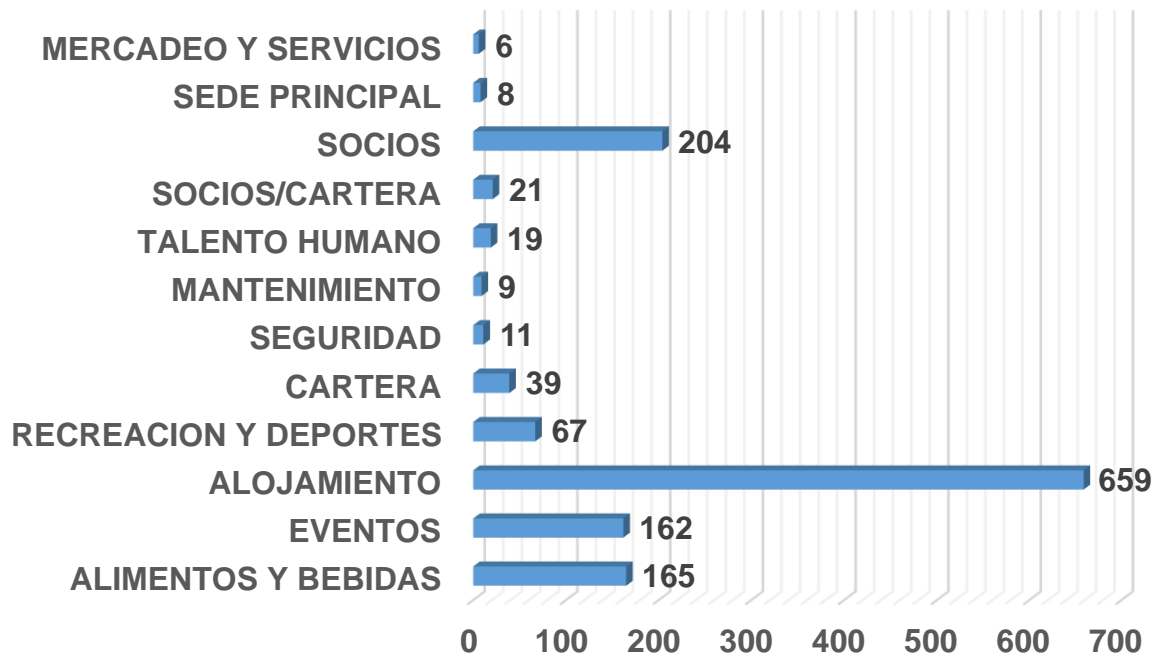
## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

### Traslados por Competencia

Durante el tercer trimestre de 2023 se tipificaron **06 Peticiones**, para ser enviadas a las diferentes entidades públicas, para su respectivo trámite

## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

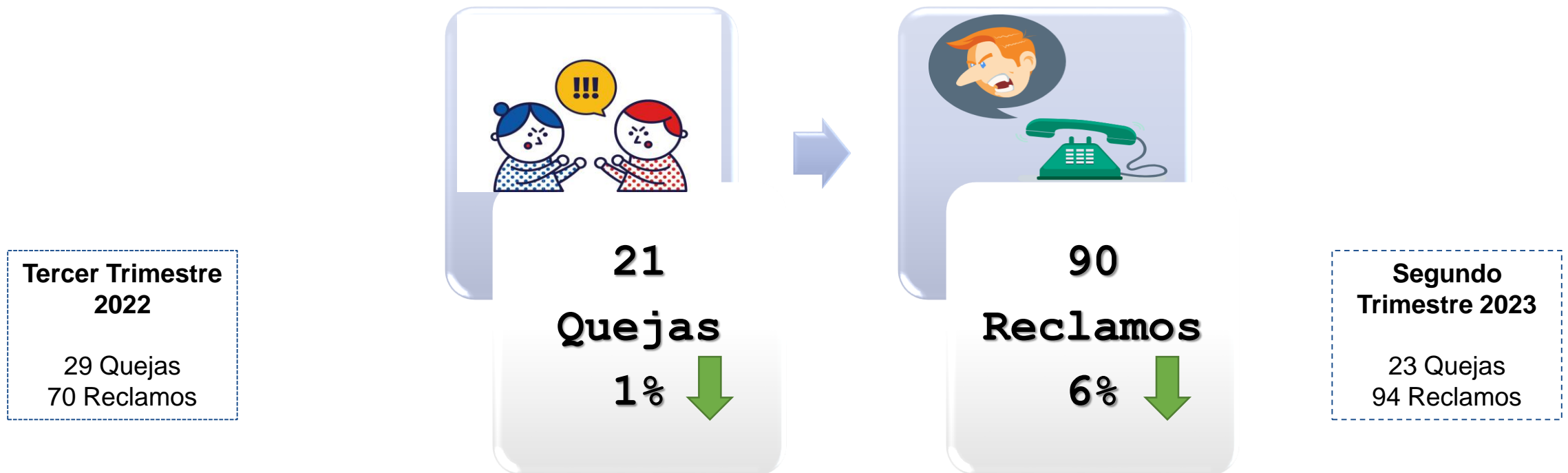
### PQRSD atendidas por Procesos



Del total de 1.443 PQRSD recibidas, los procesos que recepcionaron más PQRSD fueron: Alojamiento un total de 659 PQRSD (46%); Socios un total de 204 PQRSD (14%) y Alimentos y bebidas un total de 165 PQRSD (11%)

## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

### Cantidad de Quejas y Reclamos recibidos





## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

### Motivos de Quejas y Reclamos recibidos reiterativos

- Baja calidad de los alimentos
- Ausencia del cajero recepción al medio día

ALIMENTOS Y  
BEBIDAS  
(Sede Principal)



- No hay posibilidad de alojarse con invitados u otros familiares diferente a beneficiarios.

ALOJAMIENTO  
(Sede Principal)



- No hay cupos suficientes Curso de Natación
- No existe habilitado otro canal para realizar inscripción o pago de Curso-Escuela (solo presencial de Lunes a viernes)

RECREACIÓN Y  
DEPORTES  
(Sede Principal)



## 2. Tratamiento de requerimientos de los ciudadanos

### Motivos de Quejas y Reclamos recibidos reiterativos

- Falta mantenimiento en baños de piscina (no hay jaboneras, puertas en mal estado)
- Falta mantenimiento en la piscina (bordes sucios, agua turbia, lechosa)

MANTENIMIENTO  
(Sede Principal)



- Mal estado y limpieza de las cabañas (mesa comedor en mal estado, ventiladores dañados, plateros dañados, toallas en mal estado)

SEDE LAS MERCEDES



## 2. Atención a la Ciudadanía

Los siguientes son nuestros canales de servicio al ciudadano de los cuales puede disponer para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre nuestro actuar.

### Canales de atención



**Presencial :** Carrera 50 No 15-20  
Primer Piso-Área Atención al  
Ciudadano



**Telefónico:** (601) 290 50 77 extensión  
2223

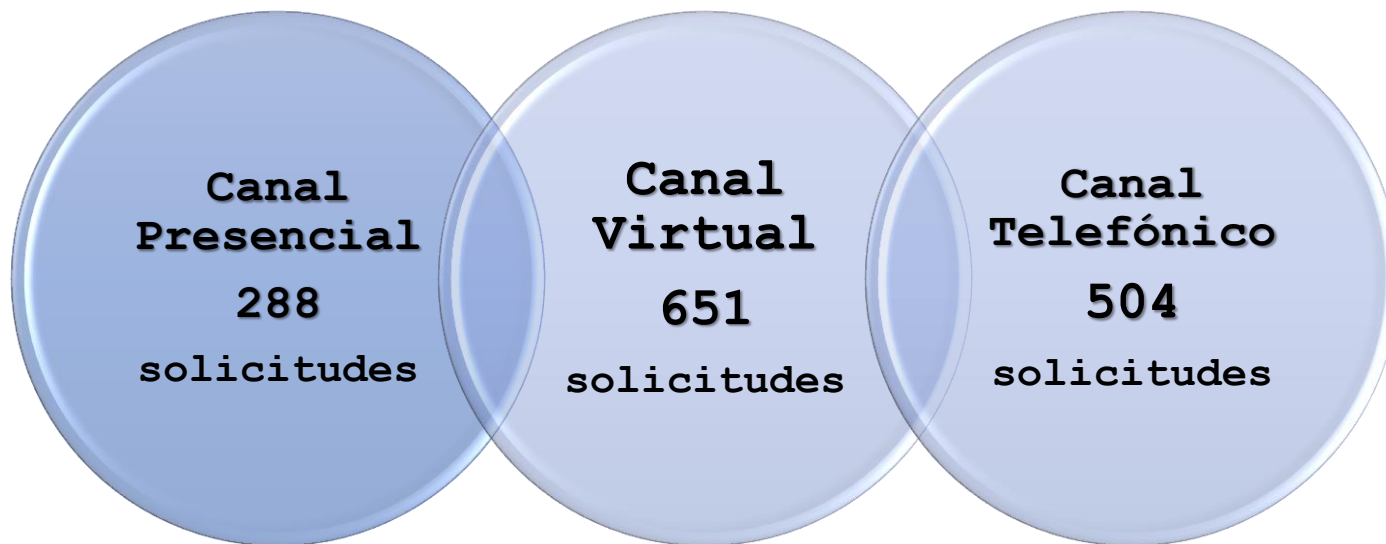


**Virtual:**

[atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co)

Página Web: [www.clubmilitar.gov.co-  
Formulario Web](http://www.clubmilitar.gov.co-Formulario Web)

## Solicitudes recibidas por Canal de Atención



De acuerdo a los canales de atención establecidos en la entidad, tenemos para este Tercer Trimestre de 2023, fue el Canal Virtual con 651 solicitudes (45%), seguido por el Canal Telefónico con 504 solicitudes (35%)

## 4. Fortalecimiento Cultura de Servicio

### 4.1 Medición satisfacción del Ciudadano

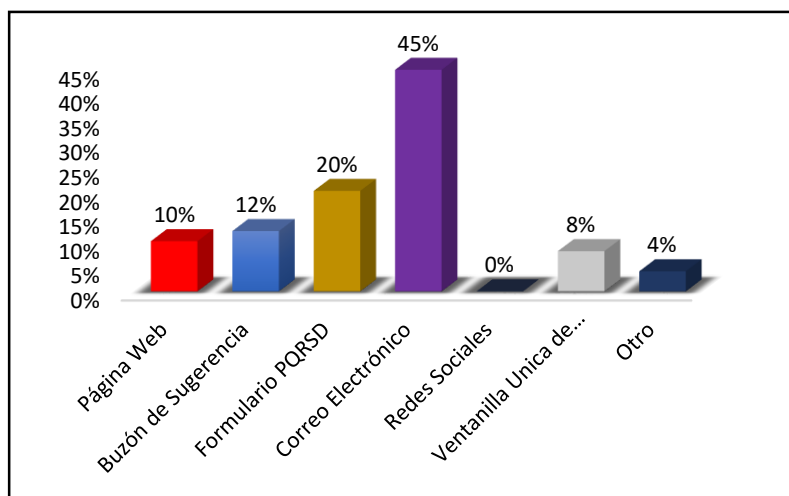
Las preguntas planteadas fueron diseñadas para medir la percepción ciudadana respecto a los trámites de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) en el Club Militar, tomando una muestra de 49 personas que respondieron la encuesta.

Los participantes de la encuesta de satisfacción fueron los ciudadanos que formularon una petición, queja, reclamo o sugerencia ante el Club Militar (tres Sedes) existiendo una modalidad para hacerlo, por medio del enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmiL1ZQKwubDWbb0ic04YMp3LDyyNJYYhiUNhr1cTbNXONow/viewform> que se les envía a través de correo electrónico

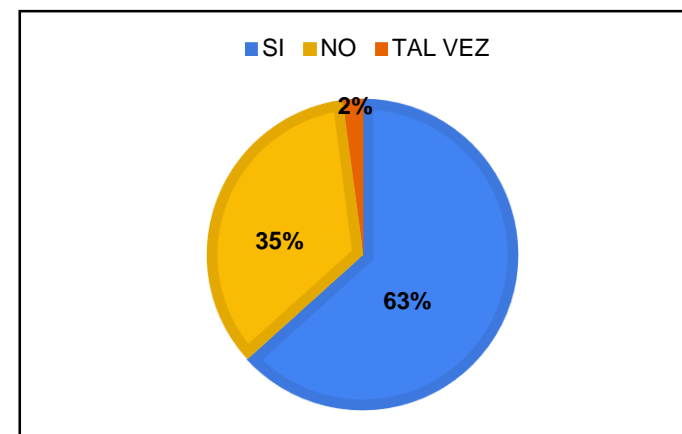
## Percepción y Satisfacción de los Grupos de Valor (Socios y Beneficiarios) por medio de las PQRSD

### 1. Medio a través del cual usted realizó su Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia (PQRSD)



De acuerdo a los resultados se tiene que un 45% equivalente a 22 encuestas utilizó el Correo Electrónico frente a los otros medios de comunicación establecidos en la Entidad.

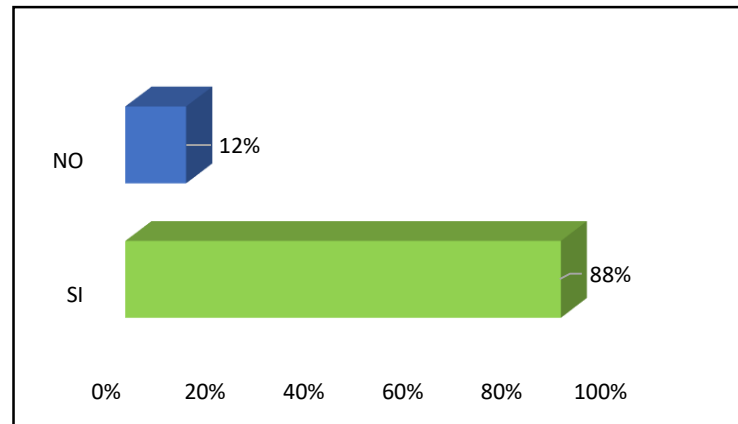
### 2. Quedó conforme con las explicaciones, información y/o datos suministrados por el Club Militar (claro y lenguaje sencillo), teniendo en cuenta su solicitud



De acuerdo a este ítem se obtuvo como resultado que 31 encuestados estuvieron conformes con la explicación, información y/o datos suministrados por la Entidad de acuerdo a la solicitud radicada equivalente a un 63%, e igualmente un total de 17 encuestados que no estuvieron conformes equivalentes a un 35% del total, demostrando una disminución de inconformismo con la información suministrada por la Entidad frente al trimestre anterior..

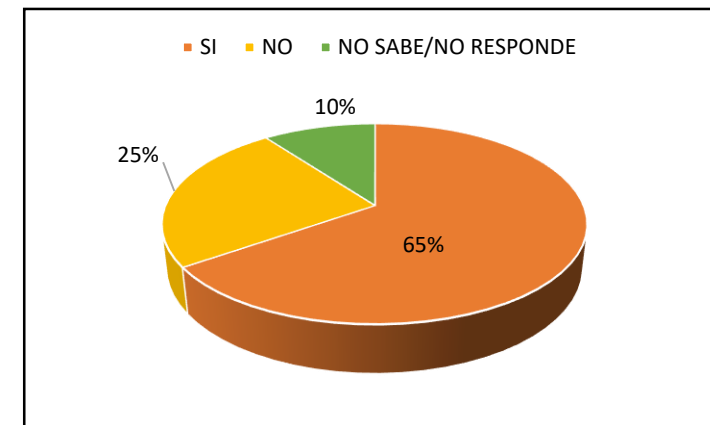
## Percepción y Satisfacción de los Grupos de Valor (Socios y Beneficiarios) por medio de las PQRSD

3. Fue fácil acceder al canal por el cual realizó la Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia (PQRSD)



En este ítem, los encuestados manifestaron un 88% equivalente a 43 encuestas que fue fácil acceder al canal de comunicación al cual radicó la PQRSD contra un 12% equivalente a 06 encuestas que manifiestan que no fue fácil acceder a los canales de comunicación dispuestos por la Entidad, mejorando la accesibilidad de nuestros canales frente al trimestre anterior

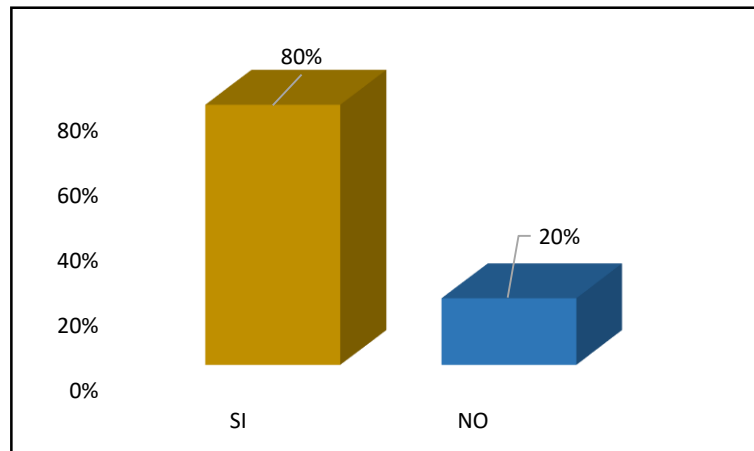
4. El tiempo transcurrido desde que radicó su Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia (PQRSD), hasta cuando recibió la respuesta, fue oportuno?



De acuerdo a este ítem, se recibió una satisfacción de un 65% de oportunidad en el tiempo transcurrido en la respuesta a la PQRSD radicada en la entidad equivalente a 32 encuestas, así mismo, se obtuvo tan solo un 24% de insatisfacción en el tiempo oportuno a la respuesta equivalente a 12 encuestas

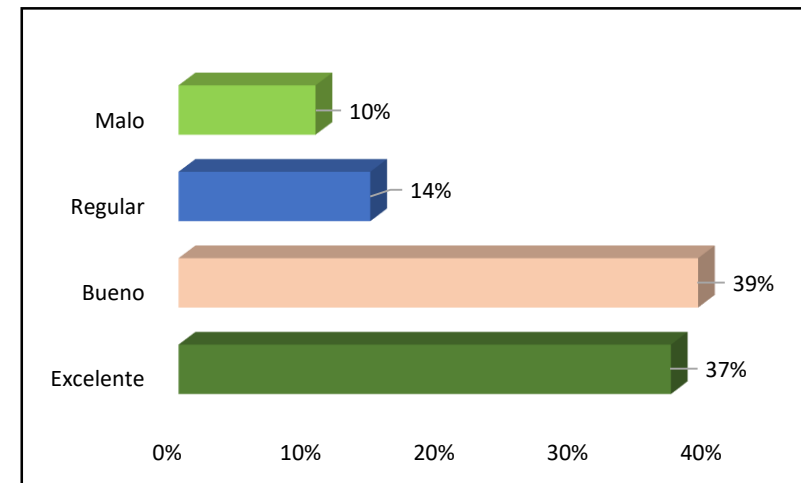
## Percepción y Satisfacción de los Grupos de Valor (Socios y Beneficiarios) por medio de las PQRSD

### 5. Conoce los canales de atención que dispone el Club Militar para radicar una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia (PQRSD)



El 80% de los ciudadanos que respondieron la encuesta opina que conoce los canales de atención que dispone el Club Militar para radicar una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia (PQRSD) frente a un 20% que desconoce los canales dispuestos por la Entidad.

### 6. Cómo califica la atención prestada por el personal del Club Militar?



Según la calificación en este ítem, el ciudadano considera que el servicio está dentro del promedio de bueno y excelente con un 76% y con un 24% dentro del promedio de regular y malo, mejorando la calidad de la atención frente a la evaluación del trimestre anterior



## 4.2 Estrategia comunicativa y divulgativa

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, por la cual expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, artículo 8: *“Deber de información al público. Las autoridades deberán mantener a disposición de toda persona información completa y actualizada, en el sitio de atención y en la página electrónica, y suministrarla a través de los medios impresos y electrónicos de que disponga.”*, se realizó lo siguiente:

De las actividades programadas, se adelantaron las siguientes acciones:

- a. Se realiza actualización y publicación en la pagina Web los Protocolos de Atención al Ciudadano.
- b. Se realiza sensibilización mediante infografía sobre “Enfoque Diferencial” al personal de la entidad.
- c. Se realiza charla de sensibilización sobre “Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana” al personal de la entidad
- d. Se publica el informe de PQRSD III Trimestre en la página Web, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Ministerial No 42222 de 2016 en el botón de Atención y Servicio a la Ciudadanía y en el botón Transparencia y Acceso a la Información Publica
- e. Divulgación por medio de nuestras Redes Sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube) y sitio Web [www.clubmilitar.gov.co](http://www.clubmilitar.gov.co) sobre la oferta institucional (eventos institucionales) que realiza la entidad (tres sedes)

## 4.3 Fortalecimiento de Talento Humano

*Fortalecer el talento humano de los colaboradores del Club Militar, con el fin de mejorar sus competencias y vocación hacia el servicio, haciendo énfasis en la normatividad vigente y el deber de ser proactivo en la atención y suministro de información a los ciudadanos y partes interesadas, para lograr un eficaz servicio al ciudadano.*

El Grupo de Gestión Talento de Humano desarrolló durante este Tercer Trimestre en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación, los siguientes temas:

Ejecución de capacitaciones tales como:

- ✓ Curso Virtual Transparencia y Lucha Contra La Corrupción
- ✓ Higiene y manipulación de alimentos
- ✓ Curso virtual Habilidades Claves para la Dirección
- ✓ Sensibilización Servicio al ciudadano, participación ciudadana, transparencia y derecho de acceso a la información

# Conclusiones

- ✓ Se realizó el proceso de medición de la satisfacción a través de una encuesta que permitió estimar los tiempos utilizados para la atención, cantidad de ciudadanos atendidos, canales de atención más usado, satisfacción del ciudadano y/o grupo de valor en cuanto a la prestación del servicio y prioridades de mejoramiento.
- ✓ La entidad tiene establecido diferentes canales de atención donde el ciudadano y/o grupo de valor puede acceder como son:  
Sitio web: [www.clubmilitar.gov.co](http://www.clubmilitar.gov.co)  
Redes Sociales: Facebook, Twitter, YouTube e Instagram

